

# CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-077/2024  
EDV-0040/2024

FECHA: La Paz, 08 de julio de 2024

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE LOS REGLAMENTOS  
RAB 203, RAB 204, RAB 210, RAB 215 Y MANUAL PANS-AIM.

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC del Estado Plurinacional de Bolivia, comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en el sitio web de la institución ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), las **Propuestas de Enmienda (PDE)** de los siguientes Reglamentos y Manual PANS-AIM:

Tabla N°1

N°	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	PDE 1 DEL RAB 203 - Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Nacional e Internacional. Primera Edición, <b>Enmienda 1</b> , Fecha de aplicación desde el 28/11/2024.
2	PDE 1 DEL RAB 204 - Cartas Aeronáuticas. Primera Edición, <b>Enmienda 1</b> , Fecha de aplicación desde el 28/11/2024.
3	PDE 1 DEL RAB 210 - Telecomunicaciones Aeronáuticas. Primera Edición, <b>Enmienda 1</b> , Fecha de aplicación desde el 28/11/2024.
4	PDE 1 DEL RAB 215 - Servicios de información Aeronáutica. Primera Edición, <b>Enmienda 1</b> , Fecha de aplicación desde el 28/11/2024.
5	PDE 1 PANS - AIM - Procedimientos para la Gestión de la Información Aeronáutica. Primera Edición, <b>Enmienda 1</b> , Fecha de aplicación desde el 28/11/2024.

Al respecto, se recibirán comentarios referidas a las propuestas de enmienda, hasta el 24 de julio de 2024. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de las PDE de los Reglamentos y Manual PANS-AIM descritos en la Tabla N°1 de esta circular.

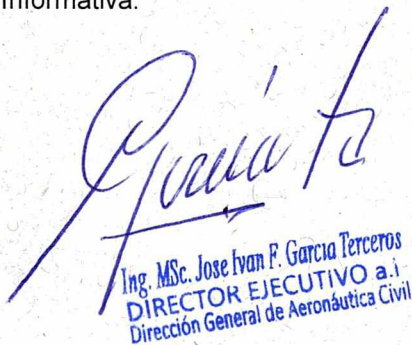
Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la propuesta de enmienda de la RAB o manuales PANS de la DGAC*), al email: [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)

La Dirección de Navegación Aérea, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.



Adjuntos:  
A - Formulario para comentarios.  
JIFGT/OSB/  
CC: Arch.



Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil



## ADJUNTO A

### FORMULARIO PARA COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)	Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual se hace los comentarios)	1.- Nombre y apellidos:
	2.- Cedula de Identidad:
	3.- Profesión:
	4.- Institución donde trabaja:
	5.- Teléfono/Celular:
	6.- E-mail:
	7.- Firma:
	8.- Fecha:

TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

**Nota 1.-** Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

**Nota 2.-** Este formulario, debidamente llenado, enviar al email [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)